

## **Dos índices manuscritos de comedias: ensayo de verificación bibliográfica\***

Mercedes Cabello Martín

Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid

El propósito de este trabajo es la comprobación de los datos contenidos en dos índices citados por Manuel Sánchez Mariana en su recopilación de los *Repertorios manuscritos de obras y colecciones dramáticas conservados en la Biblioteca Nacional*, los cuales se refieren a fondos de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, en concreto a los que proceden de la antigua Universidad de Alcalá de Henares y de los Reales Estudios de San Isidro.

Se trata, pues, de un intento de verificación más propio del oficio de bibliotecario que del de bibliógrafo, ya que lo que con él se pretende es comprobar la exactitud o inexactitud de una serie de referencias o, lo que es lo mismo, contrastar los datos reunidos en los manuscritos con la realidad de los catálogos y los fondos de la Biblioteca, tal como unos y otros se conservan en nuestros días. Por su propia naturaleza, este tipo de tareas pocas veces culmina en un resultado brillante, ya que sólo por vía de excepción surgen, al llevarse aquellas a cabo, las contradicciones o los hallazgos notables. Es, sin embargo, un trabajo ineludible que confirma la importancia del papel que desempeñan el bibliotecario y el archivero, sirviendo como sólido puente entre un dato y el acceso fiable al mismo por parte del futuro investigador.

Los dos manuscritos objeto del presente trabajo comparten una serie de similitudes: en primer lugar, ambos proceden de la biblioteca de Agustín Durán y, en la actualidad, también ambos están ubicados en la colección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de España. Agustín Durán, nacido a finales del siglo XVIII, fue un bibliófilo especializado en el género dramático, el mayor coleccionista de teatro español que ha existido. Como indica Manuel Sánchez Mariana en el artículo citado, tanto la Sección de Teatro como la colección dramática de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional se formaron principalmente a partir de su colección. Fue bibliotecario de la Biblioteca Real desde 1834 y llegaría a ser director de la misma institución hasta poco antes de su muerte. Su biblioteca pasó a formar parte de los fondos de la Nacional en 1863, por compra de aquella a su viuda. Los dos manuscritos, por otra parte, ostentan el sello que atestigua su procedencia: “Librería del Excmo. S. D. Ag. Durán. B. N. Adquirido por el Gobierno en 1863”.

Otras características comunes entre ambos documentos son: su división en varias secciones, la materia de la que tratan –se refieren casi monográficamente a obras dramáticas- y, claro está, su relación con los fondos de la actual Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense.

---

\* Comunicación presentada en la IX Reunión de Trabajo de la Asociación Española de Bibliografía (Madrid, Biblioteca Nacional, 5-6 de febrero de 2004). Pendiente de publicación.

En cuanto a las diferencias, podríamos apuntar el tipo de escritura, muy cuidado en el primer manuscrito y mucho más espontáneo en el segundo; los formatos, folio y cuarto respectivamente; la intención con que fueron redactados; el tipo de fondos a los que se refieren y, por último, la situación actual de dichos fondos.

## 1. Manuscrito Ms. 14.671 (Biblioteca Nacional de España)

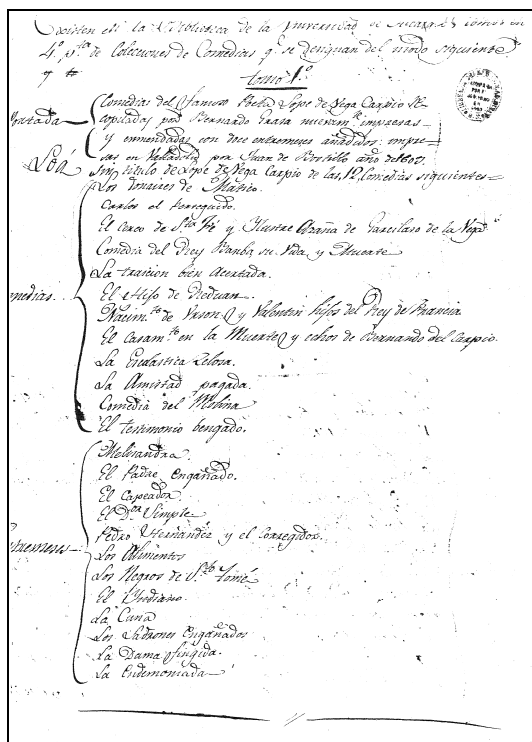
Existen en la Biblioteca de la Universidad de Alcalá 25 tomos en 4º p[as]ta de colecciones de comedias que se designan del modo siguiente... [sigue el índice] (h. 1-7).

Razón de las obras de [Antonio] López de Vega que hay en la Biblioteca de la Universidad de Alcalá de Henares. (h. 9).

Loas de Calderón de la Barca. (h. 11-13)

S. XIX

13 h., 305 x 215 mm. (Fol.)



La primera parte del manuscrito (h. 1-9), dividida en dos secciones separadas por un folio en blanco, se refiere a ejemplares conservados en la biblioteca de la Universidad de Alcalá. Fue escrita por la misma mano en letra cuidada y fácilmente legible, posiblemente a principios del siglo XIX.

En los folios 1 al 7 se describen los primeros 25 tomos de comedias de Lope de Vega, impresos entre 1609 y 1647. Dentro de cada uno de ellos, se reproduce la portada: título y pie de imprenta, aunque sin hacer mención del editor. En cuanto al contenido, se enumeran los títulos de las obras, distribuidos en apartados según su tipología: loas, comedias y entremeses. Se trata, en realidad, de un vaciado minucioso de la colección.

Todos los ejemplares reseñados se conservan en la actualidad en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense con las signaturas FOA 231-255. Están revestidos de una encuadernación de piel avellana, con la tapas encuadradas por tres filetes dorados, entrenervios decorados con hierros también dorados, y nervios, cantos y contracantos con decoración de rueda asimismo con oro. Los cortes están coloreados en tinta roja.

En el tejuelo de piel roja situado en el lomo, consta la mención abreviada del título y el autor: *Comedias de Lope de Vega* (COMED/DE LOP/DE VEG), y la indicación de los tomos en números romanos, del 1 al 25 (TOM I / XXV). La procedencia de los ejemplares se deduce del ex-libris impreso de la Biblioteca Complutense, pegado en la contratapa, con las signaturas: E: 21 c: 2 n: 1/25.

La persona que redactó el texto manejó con toda seguridad los ejemplares de la Biblioteca Complutense, ya que describe todas sus peculiaridades: el tipo de encuadernación; la confusión en el orden de los tomos 5 y 15, que muestran intercambiados, tanto el número de tomo en el tejuelo, como la signatura original; y también la falta de portada en los tomos 11 y 20.

El manuscrito describe con fidelidad las portadas de los volúmenes, con excepción de la mención del editor (que se omite, como ya se apuntó antes) y algunas diferencias ortográficas: cambio de la “x” por “s” (*sesta* en lugar de *sexta*), de la “z” por “c” (*doce* en lugar de *doze*), de la “v” por “b” (*octaba* en lugar de *octava*), etc. , transliteración absolutamente explicable por la relativa anarquía de la época en materia de normas ortográficas.

La relación de los títulos de comedias de las diferentes partes también sigue fielmente el contenido de los tomos, aunque de nuevo con diferencias ortográficas, aquí más abundantes y llamativas. Llamen la atención el uso tanto de la “v” por “b” como de la “b” por “v” (así podemos encontrar –entre otros ejemplos- *vella* con “v” o *benganza benturosa* con dos sorprendentes “b”). Es frecuente también la omisión de la “h” (en *onor*, *ermosa* o *abladores*) así como el cambio de la “y” por la “i” y viceversa.

Aparte de las diferencias ortográficas se aprecian algunas variaciones semánticas (de las cuales, unas pocas dan lugar a muy divertidos disparates) :

*Comedia de Molina* por *El molino* (en el tomo 1)

*El barquero de Morana* por *El vaquero de Morana* (en el tomo 8)

*El amante de Toledo* por *El Amete de Toledo* (en el tomo 9)

*La Yndia de Toledo* por *La judía de Toledo* (en el tomo 7)

*La ermosa Raquel* por *La hermosura de Raquel* (en el tomo 15)

*Las mujeres sin nombres* por *Las mujeres sin hombres* (en el tomo 16)

Los errores, tanto ortográficos como de transcripción, así como la cuidada escritura caligráfica, parecen indicar que hubo un copista que trasladó “a limpio” el texto que alguien, quizá un bibliotecario, había escrito previamente, o bien que éste último dictó en voz alta sus observaciones a un amanuense cuyo sentido del oído distaba de ser fino y cuyo resultado final no revisó ni corrigió.

En el folio 9 se describen los ejemplares (tres en total) de dos obras de Antonio López de Vega, con el título: *Razón de las obras de López de Vega que hay en la Biblioteca de la Universidad de Alcalá de Henares*. ¿Por qué se incluyeron en esta relación? Posiblemente, el motivo fue el más simple y evidente: la paronimia entre el nombre del autor y el del Fénix de los Ingenios, toda vez que estos libros nada tienen que ver con el teatro ni con las comedias y demás piezas dramáticas.

Las obras citadas son:

López de Vega (Antonio) : *Heraclito y Democrito de su siglo o Dialogos morales sobre la nobleza, riqueza y letras*. Madrid, por Carrera, 1641

1 vol. en 4º p[as]ta.

En el manuscrito se describen dos ejemplares de esta obra, encuadernados respectivamente en pasta y pergamino. Ambos continúan formando parte de los fondos de la Biblioteca.

El primero de ellos, cuya signatura actual es DER 4773, está encuadernado en pasta jaspeada, con decoración de hierros dorados en el lomo y cortes estarcidos. En la contratapa se conserva el ex-libris de la Biblioteca Complutense con la signatura: E: 56 c: 3 n: 16. En el tejuelo de piel roja consta el título abreviado: Eráclito y Demócrito (ERACLIT/ Y /DEMOCRIT).

El ejemplar encuadernado en pergamino, con la signatura FLL 29140, muestra un ex-libris manuscrito: “De la Librería de la Compañía de Jesús de Alcalá”. De allí pasó a la Biblioteca Complutense en 1767, tras la expulsión de los Jesuitas, como revela el ex-libris impreso de la contratapa, donde consta, además, la antigua signatura.

La segunda de las obras de Antonio López de Vega es:

*El perfecto señor : sueño político con otros varios discursos y poesias.*

Madrid, Imprenta R[ea], 1652

1 vol. en 4º p[ergami]no.

El ejemplar citado, que se conserva actualmente con la signatura DER 9301, está encuadernado en pergamino y muestra, como los dos anteriores, el ex-libris de la Biblioteca Complutense con la signatura: E: 22 c: 1 n: 18.

En la segunda parte del manuscrito (folios 11-13) –separada de la anterior por una hoja en blanco de menor tamaño- no se alude a la Biblioteca de la Universidad de Alcalá ni a sus fondos. Esta sección consta de tres folios escritos por distinta mano de la que copió las primeras hojas, con letra algo más descuidada y, posiblemente, de fecha posterior. Se trata de un inventario en el que se enumeran, en primer lugar, una serie de obras dramáticas: loas de Calderón de la Barca y de Juan Salvo, la “comedia de música” *La Espigadera* de Ramón de la Cruz (aunque aquí aparece como anónima), diversos entremeses, bailes y mojigangas y la comedia *La aurora en Andalucía* y *Milagros de la sierra* de Manuel Angel Gonzalez, con la indicación de que “no está impresa” y una nota crítica en la que se dice que “es de mal gusto”.

Para terminar, se citan algunas obras poéticas, casi todas de tema religioso, pertenecientes a diversos autores entre los que destacan fray Luis de León, Bartolomé y Lupercio Leonardo de Argensola y Alonso Hurtado de Mendoza, junto a otros menos conocidos.

## **2. Manuscrito Ms. 21.419/1 (Biblioteca Nacional de España)**

Antes de emprender la descripción analítica del manuscrito, sería conveniente –con el fin de comprender mejor su naturaleza y contenido- recordar los rasgos generales de la organización del teatro y de su policía en la España de finales del siglo XVIII y principios del XIX, especialmente en lo que concierne al mantenimiento de los archivos de piezas dramáticas y a la censura.

La actividad teatral se hallaba bajo la autoridad del Consejo de Castilla (primero y más importante de todos los Consejos) que nombraba entre sus miembros un Juez Protector de Teatros. Este Juez compaginaba su cargo con el de Corregidor de Madrid, pues fue costumbre –que no ley- del Consejo hacer coincidir ambas dignidades en la misma persona. Se encargaba de formar las compañías, examinar las obras que se ponían en escena, nombrar a los censores, y supervisar y controlar las tareas relativas a las representaciones teatrales.

En los teatros, las obras de música y las piezas dramáticas se conservaban, físicamente, en el denominado *archivo de comedias*. Con todos los originales y copias se formaba el *repertorio*, que debía ser guardado en cada teatro, estando al cuidado de los archiveros.

No todas las obras que se representaban se imprimían. Y por eso, a veces, el ejemplar manuscrito archivado es el único que se conoce de una determinada comedia. El interés por conservar estos documentos motivó la publicación del Reglamento General para la Dirección y Reforma de Teatros, de 1806, en el que se establece que “*Las comedias [...] correspondientes a cada teatro se custodiarán en él en la pieza que se destine al intento con el mejor orden y separación, formando índices exactos, para que cuando se pida pueda entregarse con exactitud*”. Los índices de comedias de los teatros de la Cruz y del Príncipe -que se pueden consultar en la actualidad en la Biblioteca Histórica Municipal- estaban organizados por orden alfabético de títulos, y, dentro de cada letra, por legajos, siguiendo la colocación física de las comedias en los archivos.

Todas las obras teatrales estaban sujetas a la censura gubernativa, de acuerdo con lo prescrito en la Real Cédula dictada por Felipe V en 1725 en la que se ordenaba: “...*Que las comedias sean primero vistas, leídas, examinadas y aprobadas por el Ordinario para que así se eviten y no se representen las que tuvieren alguna cosa contraria a la decencia.*”

El Auto de 17 de marzo de 1788, del Juzgado de Protección de Teatros es más preciso al establecer las condiciones que debían cumplir las obras: “*No se admitirán las que estén compuestas sobre argumentos de santos por estar prohibidas, ni tampoco por ahora las de magia y de absurdos semejantes, por ser contrarias no sólo a las reglas más triviales y menos estrechas del teatro, sino también a la religión, a la razón, a las costumbres y a la decencia, previniéndoles que al corrector y revisor de ellas se pase testimonio de esta providencia para que no las admita a examen ni les de paso.*”

Para el examen y admisión de las piezas que habían de representarse intervenían dos censores: uno, nombrado por el Juez Protector de Teatros, y el otro, un censor eclesiástico “*para que vigile sobre los puntos de Religión, que es lo principal*” (según palabras del Corregidor Morales en su informe de 1793).

La función del censor gubernativo era también la de corrector de estilo: además de cerrar el paso a los “ataques” contra la moral y las buenas costumbres, debía velar por el mérito literario de las obras dramáticas.

A finales del siglo XVIII ocuparon el puesto de Censores de Comedias dos personajes íntimamente relacionados con la institución objeto de este trabajo: Ignacio López de Ayala y Santos Díez González, catedráticos –ambos- de Poética en los Reales Estudios de San Isidro. En concreto Santos Díez, sucesor de López de Ayala en sus dos actividades, fue censor a las órdenes del Juez Protector de Teatros desde 1789 hasta su muerte en 1802.

He querido esperar a identificar a estos dos censores de comedias como pertenecientes al cuerpo docente de los Estudios de San Isidro, para volver de nuevo a la *Lista de comedias proibidas* y a su análisis. Tener presente esa circunstancia histórica nos permitirá explicar la presencia del manuscrito en cuestión entre los fondos de la biblioteca de esta institución jesuítica en algún momento del período de censura a que me he referido.

El manuscrito responde a la siguiente descripción :

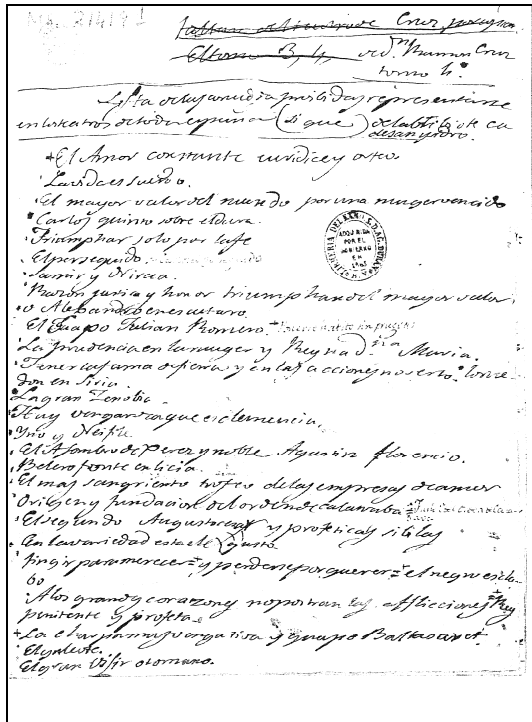
Lista de las comedias prohibidas representarse en los teatros de toda España (sigue). De la biblioteca de San Ysidro (h. 1-11r).

Comedias entre las Gacetas desde 1800 hasta 1º de enero de 1808 (h. 12-13).

Comedias que Escribano tiene en su colección (h. 14-19).

S. XIX

20 h., 205 x 150 mm.



Algunas diferencias pueden señalarse respecto al primero de los manuscritos objeto de nuestro trabajo. El papel y la letra, menos cuidados, nos indican que se trata de apuntes de trabajo, sin la participación de un copista. Es, también, más homogéneo, en el sentido de que está escrito en su totalidad por la misma mano y de que presenta mayor uniformidad en su contenido.

Recoge una considerable cantidad de títulos de comedias y, en algunos casos, hace referencia a su localización. Fue escrito –posiblemente– en el primer cuarto del siglo XIX y, en cualquier caso, en fecha posterior a 1808 (año de data de las Gacetas citadas en el texto).

La primera parte del manuscrito se refiere a los fondos de la Biblioteca de San Isidro. Se trata de una larga lista de títulos -590 en total- de comedias, sin indicación de su autor, distribuidos en seis apartados denominados “tomos”.

La acotación que figura entre paréntesis –“(sigue)”– en el título parece indicar, en mi opinión, que se trata de una relación que se está copiando y que continúa. Se precisa, además, que esta lista procede de la Biblioteca de San Ysidro, lo cual nada tiene de particular puesto que, como vimos, dos distinguidos miembros de su Claustro eran, también, Censores de Comedias.

Empezaré por decir que, hasta el presente, he sido incapaz de encontrar, entre los fondos que custodia la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, ejemplar alguno de la “Lista” que en el manuscrito parece estarse copiando.

Ello me llevó a plantearme la cuestión de si la copia que nos ocupa tenía como original un documento impreso, o bien estaba siendo copiada, a su vez, de otra relación manuscrita.

Investigando la primera hipótesis, me topé con un impreso relacionado, a no dudarlo, con la cuestión que nos ocupa. Se trata de :

*Lista de las piezas dramáticas reprobadas y sacadas de los caudales de las Compañías cómicas de Madrid, cuya representación se prohíbe en todos los teatros del Reyno.*  
[Madrid : s.n., s.a]<sup>1</sup>

LISTA	
De las Piezas dramáticas reprobadas y sacadas de los caudales de las Compañías cómicas de Madrid, cuya representación se prohíbe en todos los teatros del Reyno.	
LEGAJO PRIMERO.	
La toma de San Felipe por las armas españolas.	Tener la fama de fiera, y en las acciones no serlo: Laomedon en Siria.
Sastre, Rey y río á un tiempo: el Sastre de Astacan.	La gran Zencbla.
El valor y clemencia española con Glaura y Coriolano.	Hay venganza que es clemencia.
Enigma, Músico y Cómicó.	Ino y N. filiz.
Triunfos del valor de España en defensa de Mevilla, y el imposible venecido.	El asombro de Xerez, y noble Agustín Florencio.
Saber del mayor peligro triunfar sola una muger: la Elvira.	Belarofonte en Licia.
La lavanchite Castellana.	El mas sangriento trofeo de las curpresas de amor.
Progne y Filomena.	Origen y fundacion del Orden de Calatrava.
Al audaz fortuna ayuda.	El segundo Augusto Cesar y proféticas Sibilas.
El Maestro de Alexandro.	En la variedad está el gusto.
El Abrahán castellano, y blason de los Guzmanes.	Fingir para merecer, y perderse por querer: el negro esclavo.
El Negro mas prodigioso.	A los grandes corazones no pos-tran las aflicciones: Rey penitente y Profeta.
El amor constante, Euridice y Orfeo.	La charpa mas vengativa y guapo Baltasaret.
Quien á cuchillo mata á cuchillo muere.	El Galote.
El Rey Enrique el Enfermo.	El gran Visir Otomano.
La vida es sueño.	La Judia de Toledo.
El mayor valor del mundo por una muger vencido.	
Las Amazonas de Scitia.	LEGAJO III.
Carlos Quinto sobre Dura.	Quando hay feccion, siempre vence al engaño la razon.
Triunfar solo por la Fé.	La Phitonisa mágica Cebelles.
Carlos Quinto sobre Tunez.	Ni amor, obligacion, temor ni amigo logran lo que el enemigo.
La Toma de Milan.	Perdida por odio y amor, reyno, vida y opinion: Mitridates Rey de Ponto.
LEGAJO II.	El pasmo de Inglaterra, y mágica Margarita.
El Perseguido.	Pagar su deuda el amor.
Samir y Nircea.	La Puerta Macarena, primera parte.
Razon, justicia y honor triunfan del mayor valor: Alexandro en Scutaro.	La Puerta Macarena, segunda parte.
El guapo Julian Romero.	A.
La prudencia en la muger, y Reyna Doña Maria.	

Pese a su afinidad, hay diferencias significativas entre el contenido de este impreso y el del texto del manuscrito que parecen apuntar a que éste no tuvo por plantilla y modelo a aquél. El título de uno y de otro, aun conservando el mismo significado, difieren ligeramente. La agrupación de los títulos de las comedias se hace, en el documento impreso, por *legajos* (I – XL), siguiendo la ordenación de los archivos teatrales, en tanto que en el manuscrito se distribuyen por *tomos*. El número de títulos recogidos es sensiblemente mayor en el documento impreso (786) que en el manuscrito (590). Coinciden sorprendentemente, sin embargo, tanto el nombre de los títulos de las comedias (algunos de los cuales no constan en los repertorios más conocidos), como el orden en que aparecen en uno y otro listados.

Pese a su afinidad, hay diferencias significativas entre el contenido de este impreso y el del texto del manuscrito que parecen apuntar a que éste no tuvo por plantilla y modelo a aquél. El título de uno y de otro, aun conservando el mismo significado, difieren ligeramente. La agrupación de los títulos de las comedias se hace, en el documento impreso, por *legajos* (I – XL), siguiendo la ordenación de los archivos teatrales, en tanto que en el manuscrito se distribuyen por *tomos*. El número de títulos recogidos es sensiblemente mayor en el documento impreso (786) que en el manuscrito (590). Coinciden sorprendentemente, sin embargo, tanto el nombre de los títulos de las comedias (algunos de los cuales no constan en los repertorios más conocidos), como el orden en que aparecen en uno y otro listados.

¿Podría ser la relación manuscrita un borrador para la preparación de la impresa, que se completara posteriormente con la adición de nuevos títulos y con una nueva distribución en *legajos* en lugar de en *tomos*? ¿Podría, acaso, ser una versión posterior de la lista impresa, de la que se hubieran eliminado algunos títulos, reagrupando los *legajos* en *tomos*, quizá por haber efectuado un trabajo de encuadernación de aquellos para mejorar

<sup>1</sup> De este impreso se conservan dos ejemplares en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, y otro más en la Biblioteca Histórica Municipal. La referencia aproximada de data, en la catalogación de éste último, es 1790

su preservación? Pero podría también tratarse de la copia de un impreso, distinto al localizado y descrito, que la autora de estas líneas no hubiera sido capaz de identificar.

Una segunda cuestión, de no menor interés, es la de si la lista se refiere a fondos que hubieran estado físicamente almacenados en la Biblioteca de San Isidro o si se trata, lisa y llanamente, de una relación de comedias prohibidas que se hallara en dicha Biblioteca. Esta última hipótesis aparece como más razonable, en la medida en que es difícil imaginar qué sentido tendría la conservación de un conjunto de 590 comedias en una Biblioteca ignaciana. Pero... De nuevo surgen las dudas, que emanan de sendas anotaciones que figuran en el manuscrito :

1.- Dice, al comenzar la relación de comedias del Tomo 4º : “*Falta en San Isidro*” . Y si el Tomo 4º “*falta*”, todo parece indicar que los Tomos que no son el 4º “*no faltan*”, o sea, ¡que están!

2.- Dice, al finalizar la lista : “*Comprovas con el T.5*” Esta mención parece aseverar que, en algún momento, el T (omo) 5, cuando menos, de la colección, estuvo en la Biblioteca de San Isidro.

Como señalé más arriba, sin embargo, la dificultad deriva de que en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense no existen, entre los fondos provenientes de San Isidro (ni en los de ninguna otra proveniencia), ni la lista de comedias prohibidas – ora impresa, ora manuscrita- ni vestigio de esos “*Tomos de Comedias*”. Tampoco se encuentran –con las salvedades aludidas- en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, entre los fondos provenientes de la Biblioteca de las Cortes<sup>2</sup>, ni en la Biblioteca Municipal, depositaria de los archivos teatrales.

Para terminar, un breve apunte sobre el contenido de las últimas hojas del documento analizado, en las que no hay ya ninguna referencia a la Biblioteca de San Isidro ni a sus fondos.

Se trata, en primer lugar, de la enumeración de una serie de comedias localizadas “entre las Gacetas de 1800 a 1808”, en diversas librerías de Madrid:

Concluye el manuscrito con un listado de comedias pertenecientes a la colección de la Librería de Escribano, organizado por orden alfabético de títulos y en el que se indica, en algunos casos, el precio de dos reales.

Señalé, al principio de mi intervención, que sólo por vía de excepción surgen, en trabajos como éste, contradicciones o hallazgos notables. Es evidente que en el que hoy someto a su atención la regla general no se ha visto quebrantada, aunque espero que, al menos, haya podido servir para llamar su atención sobre los fondos y la historia de nuestra biblioteca.

---

<sup>2</sup> Bartolomé José Gallardo consiguió, en 1837, permiso del Gobierno para seleccionar los libros que considerase oportuno de la Biblioteca de San Isidro y trasladarlos, posteriormente, a la Biblioteca Nacional de las Cortes. Los libros efectivamente seleccionados constituían la llamada *Biblioteca Doméstica*, formada por : A) La colección de manuscritos, B) La colección de libros prohibidos que, en 1806, el Inquisidor General había mandado retirar de los estantes de la Biblioteca, y C) Las obras de interés especial para los jesuitas del Colegio Imperial, que ellos consideraban su *colección particular*.



## Bibliografía

**Aguerri, Ascensión.** “La colección de música y teatro en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid: apuntes para su estudio” en *Paisajes sonoros en el Madrid del siglo XVIII: La tonadilla escénica*. Madrid : Museo de San Isidro, 2003

**Aguerri, Ascensión; Castro, Purificación.** “El archivo de los teatros de la Cruz y del Príncipe en la Biblioteca Histórica Municipal”. En *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid, 1995

**Barrera, Cayetano Alberto de la.** *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*. Madrid : imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1860

**Biblioteca Nacional (España).** *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Por Antonio Paz y Mélia y Julián Paz Espeso. Madrid : Patronato de la Biblioteca Nacional, 1934-1935

**Cambronero, Carlos.** “Un censor de comedias: apuntes para la historia del teatro”. En *Revista contemporánea*: 1896, tomo 101, págs. 150-159, 292-300, 378-385, 492-502.

**Ebersole, Alva.** *Santos Díez, censor*. Valencia : Albatros Hispanófila, 1982

**García de la Huerta, Vicente.** *Theatro hespañol : catalogo alphabetico de las comedias, tragedias, autos, zarzuelas, entremeses y otras obras...* En Madrid : en la Imprenta Real, 1785

*Historia del teatro español*. Dirección Javier Huerta Calvo. Madrid : Gredos, 2003

**Iglesias de Souza, Luis.** *Teatro lírico español*. La Coruña : Diputación Provincial, 1991-1996

*Índice general alfabético de todos los títulos de comedias que se han escrito por varios autores antiguos y modernos...* En Madrid : en la imprenta de Alfonso de Mora, 1785

*Lista de las piezas dramáticas reprobadas y sacadas de los caudales de las Compañías cómicas de Madrid, cuya representación se prohíbe en todos los teatros del Reyno*. [S.l. : s.n., s.a.]

**Miguel Alonso, Aurora.** *La Biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro*. Madrid : Fundación Universitaria Española, 1996

**Palacios, Emilio.** *El teatro popular español del siglo XVIII*. Lleida : Milenio, 1998

**Sánchez Mariana, Manuel.** *Bibliófilos españoles : desde sus orígenes hasta los albores del siglo XX*. Madrid : Biblioteca Nacional, 1993

**Sánchez Mariana, Manuel.** *Repertorios manuscritos de obras y colecciones dramáticas conservados en la Biblioteca Nacional.* En: “Estudios sobre Calderón y el teatro de la Edad de Oro : homenaje a Kurt y Roswitha Reichenberger” (pp. 233-258). Barcelona : PPU, 1989